



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 31 de mayo de 2001

VISTO la estrecha y prolongada vinculación que ha mantenido esta Universidad Nacional de Quilmes, con el Arquitecto Juan Manuel Borthagaray, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de este Consejo Superior, designar profesores eméritos, a aquellos docentes que han revelado condiciones extraordinarias en el desarrollo de sus funciones.

Que el Arquitecto Juan Manuel Borthagaray es un eximio profesional, de méritos relevantes, que ha merecido público reconocimiento nacional e internacional.

Que su desempeño en la cátedra universitaria en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, de la cual ha sido Decano por dos períodos consecutivos y los proyectos de ejecución de los cuales ha sido autor, acreditan sus destacadas capacidades.

Que ha sido codiseñador y codirector del proceso de reciclaje y reacondicionamiento edilicio y funcional de la sede principal de esta Universidad, para orgullo de la misma y elogio de las instituciones de la comunidad.

Que a las calidades señaladas, deben agregarse sus cualidades humanas y de trato personal.

Por ello,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Quilmes, al Arquitecto Juan Manuel Borthagaray.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (C.S.) N°: 057/01


Mario Greco
VICERECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES